



ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D.^a **Héctor Tejero Franco**, Diputado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA**:

¿Cómo va a garantizar la Comunidad de Madrid que los resultados de los instrumentos de seguimiento y evaluación sean públicos y cuenten con los criterios de transparencia tal y como figura en el tercer criterio de cumplimiento de la Condición Habilitante "Buena Gobernanza de la estrategia nacional o regional de especialización inteligente" presentado en el Objetivo Político 1 del Reglamento de Disposiciones Comunes presentado por la Comisión Europea en 2018?

Madrid, 5 de marzo de 2021

D.^a Héctor Tejero Franco
Diputada

D. Pablo Gómez Perpinyá
Portavoz

